EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO INDEPENDIENTE

Año I — Num. 185

No se publica los dias siguientes á festivos. | Martes 13 de Octubre de 1896. | No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico,—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre. 25.

EN LA REDACCIÓN

ANIVERSARIO TRISTE

¡Dónde llegan las mudanzas de los tiempos! ¡¡América!! Continente oculto trás muchas perspectivas, escondido allende el Atlántico, sin contacto ni relaciones con la vetusta Europa; sin civilización, sin cultura: aherrojada en el salvaje yugo de la barbarie, vino un día al concierto social por la atrevida empresa del gran Colón y la desinteresada conducta de la egregia Isabel I, que llegó á pignorar sus alhajas para costear expedición tan incierta como combatida; tanto, que hubo instantes que parecía amenazado el sosiego conyugal del regio hogar.

Entonces, cuando un hombre arrojado, quizá temerario, en pos de horizontes diversos, recorría singladuras en demanda de tierra ignorada, aunque presentida logró enarbolar el glorioso pendón de Castilla en aquellas selvas vírgenes, ¿qué era América? ¿qué era Cuba?

¡Sin duda que el transcurso de los años ha influido en el ánimo de los americanos para romper los vínculos de gratitud que les ligaban á ésta infeliz España! Pero, ¡¡qué ingratitud!! Este pueblo digno, valeroso, heroico que no ha perdonado medio para dignificar y enaltecer á los que sacó del ostracismo, ve hoy compensados tan enormes sacrificios con la rebelión y la injuria más infames que registra la historia. Así pagan esos hijos espúreos á la madre patria sus gigantescos esfuerzos para llevarles allí religión, ciencia, artes, progreso y civilización.

¡Oh sarcasmo! ¿Qué busca Cuba? ¿Qué pretenden los cubanos? ¡Emanciparse...! Romper los lazos de amor, de afecto, de intereses recíprocos con la Metrópoli para someterse al yugo feroz de negros bozales que les esclavicen y deshonren. Convertir á la isla en montón de ruinas minado por las ambiciones y teatro de horrenda lucha de razas. Pues qué ¿se olvidan acaso de la tarea constante de los criollos del Norte américa, empeñados en exterminar á los indígenas hasta el punto de *cazar* como á fieras á los pieles rojas? ¿Es esa la emancipación que persiguen? ¡Donoso concepto de la libertad del hombre, y de la dignidad humana.

Ayer hizo cuatrocientos años que España costeaba, la expedición que dirijida por Cristóbal Colón era portadora de una misión, cuya posibilidad había sido discutida primero y negada después. Desde entonces acá los sacrificios que España se ha impuesto son incalculables; la sangre vertida por los españoles, los millares de vidas arrebatadas á la madre patria por aquel insalubre suelo, no podrá jamás compensarse con la mayor sumisión de la ingrata Isla de Cuba.

Colón, especie de instrumento del cielo, escogido entre los hombres para cumplir altos designios creían ver predichos sus descubrimientos en las Sagradas Escrituras y en las místicas revelaciones de los profetas: aspiraba á poner las más remotas y desconocidas regiones del universo en comunicación con la cristiana Europa. Llevar la luz de la fé á tenebrosos lugares paganos bajo el santo dominio de la Iglesia.

Eso era entonces. Hoy Cuba ingrata, Cuba desagradecida tiende á no emanciparse disponiéndose á respirar el puro ambiente de la libertad sino á someterse al imperio brutal de una raza inferior que nos deshonra. ¡Qué contraste!

Reglamento provisional

de Administración del impuesto de tráfico creado por ley de 30 de Agosto de 1896.

(*Continuación.*)

Art. 5.º Se entenderá que son minerales pobres, para los efectos de los apartados *c* y *d* del artículo 2.º de la citada ley, con arreglo á la tabla de valores oficiales, la pirita de hierro, el mineral de azufre, la fosforita, la esteatita, los ocres, el espato fluor, el espato pesado, el caolín, las arcillas y las demás piedras y tierras empleadas en la construcción, las artes y la industria, excepto los mármoles, jaspes y alabastro.

Los empleados periciales de Aduanas, interviniendo para el complimiento de este artículo como auxiliares técnicos de los agentes de las Compañías, aplicarán en cada caso la referida clasificación.

Art. 6.º Se exceptúan del impuesto de tráfico en vía marítima.

a) La sal común (cloruro de sodio.)

b) El lingote de hierro en el comercio de cabotaje.

c) La pipería vacía y sacos usados, ambos de retorno.

d) Todas las mercancías que se trasporten en buques de vela españoles de menos de 100 toneladas de arqueo.

e) Los carbones minerales y cok de todas clases y procedencias que se apliquen á usos siderúrgicos y metalúrgicos, y los minerales de hierro que, procedentes de cualquier punto de España, se empleen en fábricas siderúrgicas nacionales.

f) Las operaciones de carga y descarga en los transbordos.

g) Las embarcaciones que menciona el art. 356 de las Ordenanzas de Aduanas.

h) Los víveres y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del art. 370 de las mismas ordenanzas.

i) Las mercancías cuyo trasporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del 20 de Junio último y debidamente justificados.

Los interesados en estos contratos los presentarán en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Reglamento, en las respectivas Aduanas, las cuales los remitirán con informe á la Junta de Administración y vigilancia, que hará la calificación procedente acerca de su eficacia, con relación al devengo del impuesto.

Art. 7.º Para que en el comercio exterior sea aplicable la excepción que menciona el apartado *i* del precedente artículo, se requiere:

a) Que las mercancías á que el mismo se refiere vengan expresamente consignadas en los manifiestos á las Empresas, Sociedades, fabricas ó establecimientos siderúrgicos y metalúrgicos que hayan solicitado y obtenido del Ministerio de Hacienda, por Real orden que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, autorización para importarlas, designándose en aquéllas las Aduanas por las cuales habrá de verificarse la importación.

La expresada consignación deberá constar en los conocimientos de embarque que serán visados por el cónsul español del puerto de procedencia.

No se aplicará la excepción del impuesto cuando falte alguno de los mencionados requisitos.

b) Que las declaraciones de despacho se presenten por las mismas Empresas, Sociedades, fábricas ó establecimientos, ó por persona expresamente autorizada por ellos, haciéndose constar en las mismas declaraciones, por nota firmada por el que las presente, que las mercancías de que se trata se destinan exclusivamente á aquellas entidades para usos de la industria metalúrgica ó siderúrgica, sin otra aplicación, debiendo expresarse en dicha nota el punto en que se halle establecida la fábrica á que las mercancías se destinan y el medio de transporte que haya de emplearse en su conducción.

Art. 8.º Para aplicar la propia excepción en el comercio de cabotaje se exigirán las mismas condiciones expresadas en el artículo anterior, con la sola variante de que lo dicho en éste para los manifiestos y declaraciones se entienda para las facturas de cabotaje, y de que los conocimientos de embarque sean visados por las autoridades marítimas de los puertos de salida.

Art. 9.º Las Aduanas establecerán por los medios bue se hallen á su alcance, un servicio especial de vigilancia á fin de asegurarse de la realidad de la conducción de los carbones y cok á los puntos autorizados é impedir que de estos se extraiga cantidad alguna de dichos combustibles.

Cuando las Aduanas no puedan enlazar esta vigilancia especial con la general del servicio, propondrán á la dirección del ramo las medidas que estimen convenientes para ejercerla, quedando á cargo de las respectivas fábricas ó empresas el abono de los gastos que exija este especial servicio de inspección.

Las Aduanas por las cuales haya de verificarse la importación de carbón mineral y de cok exento del impuesto darán cuenta antes de 1.º de Noviembre próximo de las medidas que proceda adoptar para el cumplimiento de este artículo.

Art. 10. La aplicación del carbón y del cok á usos distintos de los indicados constituirá delito de defraudación, que se sujetará, cuando se descubra, al procedimiento y penas señaladas en las Ordenanzas de Aduanas para esta clase de transgresiones.

Art. 11. Las Aduanas marítimas de la Península é islas Baleares y las Intervenciones de registro de las islas Canarias y posesiones españolas de la costa Norte de Africa liquidarán y recaudarán el impuesto á que se refiere el presente capítulo al tiempo mismo que los derechos de navegación y pasajeros que menciona el título 5.º de las Ordenanzas del ramo, expidiendo el recibo talonario correspondiente, especial y separado que acredite el percibo de la cantidad cobrada.

Esta liquidación se hará en la hora que, arreglada á modelo, deberá unirse á los manifiestos, carpetas respectivas, según la clase de comercio de que se trate.

Art. 12. La contracción de las cantidades liquidadas por el impuesto y la intervención á caja de los ingresos se llevarán por los respectivos Negociados de las Aduanas en libros especiales y separados, con arreglo á modelo.

El ingreso en Caja se verificará con arreglo á lo dispuesto en el artículo 400 de las Ordenanzas de Aduanas, mediante el respectivo mandamiento por el concepto de «Impuesto provisional de tráfico», respaldándolo con el pormenor de la clase, número é importe de los documentos cuya liquidación parcial forme la suma total ingresada. La liquidación del impuesto en cada manifiesto ó carpeta será copiada en otra hoja, numerada correlativamente por años, según, modelo; y todas las que hayan formado el ingreso correspondiente á cada mes, se remitirá por las Aduanas á la Junta, dentro de los diez primeros días del segundo mes siguiente al del ingreso, incluyéndolas en una certificación índice expresiva del importe total ingresado y de los números de las que hayan quedado pendientes de formalización de ingreso total ó parcial en el mismo período, y deben ser cargo para los sucesivos.

La Junta revisará dichas liquidaciones y formulará á los reparos á que haya lugar dirigiéndolos á las Aduanas respectivas; todo ello con presencia de la documentación original que la Dirección de Aduanas recibe periódicamente, y que podrá la Junta examinar en aquel Centro cuando y como determine el reglamento de régimen interior de la misma.

Ari. 13. Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, las Aduanas remitirán á la Junta una nota mensual de los valores contraídos, recaudadas, dadas de baja y pendientes de ingreso.

En la nota de esta misma clase que se remite á la Dirección general de Aduanas se comprendera el impuesto provisional de tráfico en renglón especial y separado, sin englobarlo con el total que corresponda á los demás conceptos.

Art. 14. Las Aduanas subalternas observarán en la recaudación é ingreso del impuesto de tráfico las mismas reglas y prácticas con que verifican en la actualidad el de carga, descarga y pasajeros pertenecientes á su ramo, atemperándose á las anteriores reglas especiales en cuanto se refiere á la debida separación de ambos.

CAPITULO III

Del impuesto sobre movimiento de pasajeros en vía marítima.

Art. 15. El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

Pasajeros embarcados en cabotaje.

1.ª clase.	1	pesetas.
2.ª idem.	0'50	»
3.ª idem.	0'25	»

Pasajeros embarcados para Cuba y Puerto Rico y desembarcados en viajes de estas procedencias.

1.ª clase.	16	pesetas.
2.ª idem.	11	»
3.ª preferente. . . .	6	»
3.ª ordinaria.	2	»

Idem idem de Filipinas.

1.ª clase.	13	pesetas.
2.ª idem.	8	»
3.ª idem.	2	»

Idem idem Argelia y Marruecos.

En cámara.	11	pesetas.
En cubierta.	1	»

Idem idem Gibraltar y Portugal.

En cámara.	4	pesetas.
En 3.ª clase.	1	»

Idem idem resto de Europa.

1.ª clase.	8	pesetas.
2.ª idem.	5	»
3.ª idem.	2	»

Idem idem resto del mundo.

1.ª clase.	25	pesetas.
2.ª idem.	15	»
3.ª idem.	5	»

Art 16. Se establecen respecto del impuesto de viajeros las excepciones mencionadas en los artículos 356, 357, párrafo segundo, y 369 de las Ordenanzas de Aduanas, entendiéndose que esta última excepción será también aplicable al de embarque en el cabotaje con Ultramar.

Quedan asimismo exentos del impuesto los náufragos y niños menores de tres años, y el transporte de cabotaje en los recorridos inferiores á 40 millas.

Art 17. Para la liquidación, recaudación é ingreso de este concepto del impuesto, y para la justificación de estas operaciones ante la Junta de administración y vigilancia se observará lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13 y 14 del presente Reglamento, practicándose la liquidación en el mismo documento que la del impuesto sobre mercancías en vía marítima.

(*Se concluirá.*)

Extranjero

Un enemigo de la medicina.

Mr. Coates es un millonario de Boston que ha llegado á la avanzada edad de ochenta y cinco años sin haber tomado una medicina.

Esto no quiere decir que el hombre nunca se haya sentido enfermo; nada de eso. Mr. Coates ha tenido sus dolencias, pero jamas tomaba lo que le recetaban los médicos.

Por un capricho bien raro, quizá por el de desacreditar á la ciencia, Mr. Coates aceptaba las recetas de sus médicos y enviaba á la botica por las medicinas. Pero en vez de tomarlas él, se las hacía tomar al armario. Es decir, que iba coleccionando cuidadosamente frascos y cajas de toda clase de medicamento.

Así ha logrado reunir 1.900 tarros y botellas, 1.370 cajas de polvos diversos y hasta 830 cajas de píldoras.

Mr. Coates se propone regalar esta interesante colección a la Universidad de Boston.

Un emperador artista.

Guillermo II ha dado otra muestra de sus cualidades artísticas. Acaba de hacer el croquis de un cuadro, cuyas copias serán entregadas gratuitamente á las familias de los marinos muertos en el servicio de la flota alemana.

El referido cuadro representa á *Germania* extendiendo un crespón sobre un buque que lleva el pabellón aleman, y que entra en el puerto pasando ante el faro. En la parte superior se vé la cruz rodeada de una aureola, y en la inferior un medallón con la imagen de Cristo.

Estudios antropométricos.

El Instituto antropométrico de Londres se ha entregado á investigaciones comparadas sobre uno y otro brazo del hombre y he aquí los resultados que ha obtenido.

De 100 sometidos á dichas experiencias 50 tenían en el brazo derecho más fuerza que en el izquierdo, 16 tenían la misma fuerza que en uno y otro y 39 acusaban en el izquierdo mayor desarrollo.

Además, bajo el punto de vista de la longitud, jamás ha podido comprobarse igualdad absolutamente entre los dos brazos.

Y quien habla de éstos habla también de los piés.

En la mayor parte de los casos, el brazo derecho y el pie izquierdo son un poco más largos, mientras que los otros no se ha observado más que en el 12 por 100.

La población del globo.

Un inglés, el profesor Schooling, ha publicado un curioso estudio sobre la población del globo, y deduce que cada 1.000 habitantes, 558 viven en Asia, 242 en Europa, 111 en Africa: 82 en América cinco en Oceanía y en las regiones polares, y dos solamente en Australia.

Asia contiene por si sola más de la mitad de la población del globo, y Europa cerca de una cuarta parte.

En cuanto á Australia, esta región no contiene más habitantes que Londres.

El citado profesor coloca á Bélgica en primer término por lo que se refiere á densidad de población.

Este pequeño Estado tiene 546 habitantes por milla cuadrada.

Viene enseguida Inglaterra, con 312; Italia, con 263; Alemania, con 237; Francia, con 184; Austria Hungría, con 171; España, con 90; y Rusia, con 49.

La proporción desciende á 47 para los demás Estados, y para toda Europa no pasa de 96 habitantes por milla cuadrada.

La milla inglesa es de 1.610 metros.

No concluiremos estas líneas sin dar cuenta del siguiente cálculo: de cada 1.000 europeos, 262 son rusos, 139 alemanes, 116 austriacos ó húngaros, 107 franceses, 106 ingleses, 84 italianos, 48 españoles, 17 belgas y el resto perteneciente á otros países.

España

Un héroe.

Los periódicos de Cuba traen el relato de uno de esos episodios de la guerra en que el humilde soldado se hace acreedor por su esfuerzo y la indomable energía de su espíritu al aplauso y la admiración universal.

Trátase de Mariano Gómez Iniesto, natural de Navalmorales (Toledo), soldado del tercer escuadrón de Borbón, que en el encuentro de las lomas de Caimito con la partida de Acosta fué acometido por numeroso grupo de enemigos, de los que mató á dos é hirió á varios hasta que cayó mortalmente herido de nueve machetazos en la cabeza, cuello, pecho y manos, cuidando al caer de cubrir con su cuerpo el Maüser, objeto como es sabido de la codicia de los insurrectos.

Cuando sacaron el fusil debajo su cuerpo exánime estaba hecho pedazos.

Durante la lucha el cabecilla le invitaba á que entregase el arma, ofreciéndole cincuenta pesos y hacerle oficial; pero el soldado contestaba á tiros y golpes y que no se rendiría hasta que quedara muerto.

El comportamiento de nuestro héroe fué tan admirable que los mismos insurrectos lo escoltaron cuando curado por la Cruz Roja lo llevaron al hospital, no sin haberle reiterado antes á pesar de su lastimoso estado los anteriores ofrecimientos que rechazó siempre.

Los periódicos de Cuba invitan á las autoridades y corporaciones locales á que hagan algo práctico en beneficio del valiente Mariano Gómez Iniesto, y nosotros lo recomendamos al señor ministro de la Guerra que seguramente no dejará sin recompensa tan heroico comportamiento.

Una voladura.

En el rebellín de San Fernando, donde hace un año ocurrió una horrorosa explosión, causando cien víctimas, el día 9 á las 4 y media de la tarde ha ocurrido otra.

Con menos desgracia esta vez, solo ha snfrido las tristes consecuencias Juan Ginart, natural de Llucmayor, custodio ó guarda de aquel sitio.

Parece que se hallaba deshaciendo cartuchos é inflamándose la pólvora le ha destrozado ambas piernas y brazos y le ha producido grandes quemaduras en el vientre.

El herido ha sido conducido al hospital en estado tan grave, que se desespera de salvarle.

Lo más censurable del caso es que se había hecho creer al público que después de la primera catástrofe había quedado desocupado el local de toda materia explosiva.

Así se afirmó oficialmente, añadiendo que los objetos peligrosos se habían arrojado al mar.

Ahora el público justamente alarmado, fija la atención en otro polvorín próximo al lugar de tan repetidas explosiones, y en el que se custodian ochenta toneladas de pólvora.

Este es en realidad un peligro que ame-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

naza constantemente volar la ciudad, y que por lo tanto debe desaparecer de tal lugar.

Otro crucerito.

Dice el periódico *La Tribuna* que, en virtud del informe favorable del Consejo de Estado el ministro de Marina ha autorizado á la casa Ansaldo de Génova, para vender á España un nuevo crucero del tipo del *Garibaldi* y el *Cristóbal Colón*, que se construirá en los astilleros de dicha casa en Sestriponente, en iguales conliciones que los referi los barcos.

Sangriento drama.

El día 9 á las cinco y media el vecindario de la calle de San Carlos de Ronda se despertó alarmado al oir las detonaciones producidas por unos veinte disparos de fusil que hicieron la Guardia civil y agentes del cuerpo de vigilancia para abrir la puerta de una casa de la citada calle, donde se desarrollaba un drama sangriento.

Cuando consiguieron abrirla, el vecino Alonso Megía Ruiz arrojaba á su mujer, Francisca Rojas Casas, por el balcón al patio, que lando sin sentido tendida en los ladrillos del patio, en donde aparecía en camisa en medio de un charco de sangre.

Francisca llevaba á la vez una profunda herida de arma blanca en el cuello.

Al mismo tiempo ardían las habitaciones altas y el fuego se propagaba á toda la casa.

Alonso niega había rociado con petróleo la cama de matrimonio y cuantos muebles tenía

La Guardia civil y agentes encontraron en la cocina al Megía, quien al recibir el ¡alto! se disparó un tiro de revólver en la región parietal derecha, quedando en estado gravísimo.

En la casa había un huésped, Enrique Soto, de oficio cortador de carnes, que fué víctima tambien del furor de Megía; pero en la lucha con este pudo ganar la tapia del corral y pasar á la casa próxima, herido por un tiro de revólver en la cara, un corte penetrante en el cuello y otro en la mano derecha.

Por disposición del Juzgado instructor del sumario, los tres heridos fueron al hospital.

El incendio pudo ser dominado por los bomberos.

El móvil del crimen que ha impresionado vivamente á la población, le atribuye el rumor público á los celos.

Sección Oficial

La *Gaceta* recibida ayercontiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución del artículo 8.º de la ley sobre modificación de impuestos,

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo mención honorífica al comandante D. Emilio Pérez.

Idem cruz roja pensionada, á D. José Perol, D. Leopoldo Ortega, D. Francisco Rodríguez Rivera, D. Gabriel Yepes don Juan Alvarez Maso, D. Fernándo Gómez Rodríguez, D. Zacarías García Luengo y D. Eladio Gutiérrez; y sin pensión, á don Modesto Valle. D. José Borredos, D José Domenech, D. Joaquín Guerra, D. Eduardo López y D. Francisco Belches.

Idem cruz de María Cristina, á D. Arturo Lazcano.

Idem el empleo de capitán, á D. Bartolomé Blanco.

Idem el pase á la escala de reserva, al vicealmirante Sr. Manjón, y ascendiendo á dicho empleo á D. Vicente Montojo.

Ascendiendo también á contralmirante, á D. Antonio Narrocha, y á capitán de navío de primera, á D. Eugenio Vallarino

Nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico á D. Benito Navarro; de la de Santa Clara (Cuba), á D. Antonio Corzo fiscal de la de Pinar del Rio, á D. Celso Golmayo; de Santiago de Cuba, á D Juan Oparil, y de la de Puerto Rico, á don Indalecio Villaverde.

Galicia

Llegaron á Vigo, el Director general de Correos y Telégrafos de Portugal, señor don Ernesto Madeira Pinto, acompañado del Ingeniero inspector señor don Paulo Benjamin Cabrál, con objeto de asistir á la ceremonia del amarre del cable alemán.

La «Gaceta» del dia 7 del actual publica un anuncio del Gobierno civil de la provincia de Pontevedra haciendo saber que por los señores don Eduardo Gasset Chinchilla y don José Santos Peralba se ha formulado el oportuno expediente solicitando la concesión y declaración de utilidad pública de un manantial de aguas mineros medicinales bicarbonatadas mistas, existentes en el lugar de Val término municipal de Mondariz admitiéndose reclamaciones dentro del plazo de 30 dias.

Dice el Derecho de Orense:

«Se han encargado de la dirección de los asuntos políticos del partido conservador en el distrito de Trives, los señores don Benito Rodicio, don Nicanor Ancochea y don Juan Taboada.

Estos señores tienen amplias facultades para el gobierno de aquel distrito bajo las órdenes del jefe, el digno y celoso diputado á Cortes por Trives señor Conde del Moral de Calatrava.»

El Tribunal Supremo ha desestimado la querella presentada contra el Gobernador civil señor Gonzalez Moreno por varios exalcaldes del distrito de Orense.

En Orense un paisano que se ocupaba en las labores de poda tuvo la desgracia de dar un corte con el podón en la parte inferior del antebrazo, seccionando una de las arterias.

La hemorragia de sangre que se le produjo fué abundantísima.

Conducido al hospital se le practicó allí la cura de ligar la artería seccionada.

Se ha ausentado de la casa paterna Bernardino Alén Lemos, de 19 años, vecino de Cenlle.

El Ilmo. señor Obispo de Orense ha oficiado al señor Gobernador civil alegando los títulos y derechos que cree le asisten para incautarse del edificio que ocupaba el Instituto de segunda enseñanza.

En la parroquia de Villaronte, ayuntamiento de Foz, de la provincia de Lugo, ha sido bárbaramente apaleado un vecino de la misma, por haber «cometido el delito» de contraer nupcias por tercera vez con una mujer que también lo hacia por segunda.

Tenian proyectado, con tal motivo, los mozos del lugar, obsequiarles con una *cencerrada*, como es costumbre hacerlo en nuestro país á los que siendo viudos vuelven á contraer matrimonio y á la hora en que debía efectuarse el enlace, se dirigieron al atrio de la iglesia parroquial. Pero habiendo llegado á conocimiento de los contrayentes y del señor Cura el hecho hizo este la ceremonia á puerta cerrada, conduciendo luego á los desposados á su propia casa, sin que fuesen vistos de la turba que los esperaba para acompañarlos á su domicilio con la *música* consabida.

Dejó pasar algún tiempo el párroco por ver si de esa manera se disolvian los grupos y pasado que fué como una hora salió por la puerta principal con objeto de entretener á los mozos, y dar lugar á que por la parte trasera de la casa rectoral salieran los desposados para la suya, creyéndolos de este modo salvados del compromiso. No fué asi desgraciadamente, pues avisados por uno que los vió salir se reunieron, y en vez de *cencerrada*, recibió el novio una tremenda paliza y algunas puñaladas, habiendo sido conducido á su casa en grave estado.

El juzgado instructor de Mondoñedo, entiende en el asunto.

Unieron su suerte ante el altar en la parroquia de San Julián de Ferrol, el médico de aquella ciudad don Francisco Latorre con la bella señorita Manuela Piñeiro.

Fué curada en la casa de socorro de Ferrol, Dolores Díaz de 38 años de edad, viuda y habitante en la casa número 48 de la calle del Campón, de una herida contusa en el pómulo izquierdo de tres centímetros de extensión, interesándole la piel, que en reyerta habida en el Cantón de Molins, le produjeron.

Ante la Comisión provincial de Orense presentóse ayer un mozo corto de talla a nombre del hijo de una persona conocida en el Ayuntamiento de Amoeiro

Descubierto el fraude, se pasó el correspondiente parte al Juzgado.

Ha regresado á Orense el alcalde de Junquera de Ambía don José María Lamas que, acompañado del señor conde del Moral de Calatrava, ha estado en la Corte gestionando asuntos de interés para aquella localidad.

En el Valle de Oro fué agredido el actuario del juzgado de primera instancia de Mondoñedo, don Francisco Salvadores Robles al ir á practicar una diligencia al juzgado municipal de aquella villa, con objeto de hacer efectiva una multa impuesta al mismo.

Se instruyen diligencias por tal motivo por el juez de Mondoñedo.

Dicen de Monforte que al cruzar Manuel Fernandez, de San Salvador de Moreda, dias pasados, el camino de Ferreira á Paderne y frente á la dehesa de don Pastor Maseda le salió al encuentro su convecino Juan Rodríguez Peluan, tratante en ganados, quien ayudado de un criado suyo la emprendió á palos con él produciéndole varias lesiones y rasgándole el sombrero de un tajo de navaja.

La intervención de dos mujeres que acompañaban al agredido le libraron de una muerte cierta ó cuando menos de una paliza monumental.

Se ha dictado sentencia en el juzgado de primera instancia de Lugo declarando fortuita la quiebra de la sociedad mercantil que giraba en aquella plaza bajo la razón social de «Davila y Hermano».

En Villalba se ha efectuado el enlace de la señorita doña Visitación Varela y Saavedra, hija del decano de procuradores de aquel Juzgado, y D. Manuel Rouco Fernandez.

Deseámosles una eterna luna de miel.

En Lugo, y en el barrio de San Roque, un ciclista atropelló con la máquina á una pobre mujer, lesionándola gravemente y dejándola en muy mal estado.

En la Coruña, en la casa de Constante en la calle de Panaderas, ocurrió anteayer á las cinco y media de la tarde, una sensible desgracia.

Francisco González, hijastro del propietario de la Agencia funeraria allí establecida, tuvo la desgracia, hallándose examinando un revólver, de que se le disparara éste penetrándole la bala por la sien derecha.

Afortunadamente no fué mortal la herida, porque el proyectil reboté y salió por la frente.

El estado del herido es relativamente satisfactorio.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción.

Guerra de Cuba

El general Weyler en un despacho oficial comunica lo siguiente:

En Santiago de Cuba presentáronse un rebelde con armas y treinta mujeres procedentes de la manigua.

En Puerto Príncipe, un titulado coronel de Estado Mayor y cuatro insurrectos más.

En Matanzas, el cabecilla Bernardo Valdés con nueve rebeldes.

En la Habana, tres insurrectos con armas,

—La guerrilla de Palma, Soriano (Santiago de Cuba) batió á una partida, haciéndole siete muertos.

—En el momento de estarse relevando el destacamento de Manacas, Cienfuegos, (Las Villas) fué atacado por una partida insurrecta.

Los soldados rechazaron el ataque.

Tuvimos un muerto y cinco heridos,

—La columna Navarro sorprendió una partida en el potrero Miranda, haciéndole un muerto y cogiendo ocho caballos.

—Los insurrectos atacaron el ingenio Rita, de Baró (Matanzas) y fueron rechazados por el destacamento del ingenio.

—La columna de Bargos que marchaba hacia Rinchuelo (Santa Clara), mató á un insurrecto.

—Noticias posteriores del combate sostenido por la columna Zaragoza en Las Villas, dicen que los insurrectos tuvieron cincuenta heridos y que entre los muertos figura el cabecilla Cayito Alvarez.

—Al pasar el tren entre Amarillas y Jagüey Chico, Colón, (Matanzas) estallaron tres bombas explosivas que lo hicieron descarrilar, sin causar desgracias.

Las columna Toral y Lanzagorta atacaron á 500 rebeldes en Puerto Villalon (Santiago de Cuba).

Los rebeldes ocupaban posiciones ventajosísimas, con grandes trincheras y un fuerte recién construido.

Empeñóse un rudo combate que duró cinco horas, consiguiendo al fin nuestras tropas desalojar á los rebeldes dispersándolos y haciéndoles 22 muertos.

Por nuestra parte resultaron muertos el teniente del batallón de Pavía don Vicente Villa plana y el de voluntarios don Blas Sastre; y heridos el capitán de Asia don Antonio Ancho, los oficiales de voluntarios señores Castellvi y Roselló y 20 soldados.

El general Aldaba encontró el día 7 en las inmediaciones de la Esperanza (Las Villas) varias partidas insurrectas, y las desalojó de las posiciones que ocupaban, después de una ligera resistencia por parte del enemigo.

Espéranse detalles de este encuentro.

El general Bazán, que se halla delicado de salud, ha marchado á reponerse.

Han llegado á la Habana 600 caballos adquiridos en Nueva Orleans y que se destinan á las fuerzas que van á operar en Vuelta Abajo.

Asegúrase qne en los últimos encuentros han muerto los cabecillas Francisco Varona y Eduardo García que mandaban partidas en la provincia de Matanzas.

Un periódico de Nueva Orleans, refiriéndose á telegramas de la Habana, dice que los conservadores de Cuba han telegrafiado á Madrid pidiendo el inmediato relevo del general Weyler, considerando que la permanencia de éste acarrearía la pérdida de la Isla.

Añade que los insurrectos entrarían en en negociaciones con cualquier otro genesi se les ofreciese la autonomía.

Califícanse de patrañas estas invenciones de los yankees y se atribuyen á trabajos del laborantismo, hechos ante el temor de las operaciones decisivas que se han iniciado en Vuelta Abajo.

Guerra de Filipinas

Telegrafian desde Port Said noticias gravísimas de la insurrección de Filipinas.

Dicen que la insurrección está localizada en Cavite entre Ymus y Silang.

Los rebeldes no han sido batidos retirándose voluntariamente de aquellos pueblos para esperar en buenas posiciones la llegada de refuerzos que esperaban.

En los primeros días acogiéronse á indulto 10.000 rebeldes, que se marcharon tranquilamente á sus casas, no obstante la probada participación que habían tenido en los asesinatos, incendios y violaciones ejecutadas por las turbas insurrectas.

Esta impunidad produjo honda y desagradable impresión entre todos los españoles y alentó á los filibusteros.

Viendo la benignidad con que eran tratados, alistáronse á millares después de estallar la rebelión, y engrosaron las filas rebeldes.

Las censuras contra el general Blanco son abrumadoras.

Existen en el Archipiélago filipino 92 logias y hasta ahora sólo se han recogido los papeles pertenecientes á nueve.

La campaña preparatoria de la insurrección ha sido larguísima, sin que las autoridades se preocuparan nunca de contenerla.

El número de los afiliados, la mayor parte de campesinos, es inmenso,

En Manila continúa la tranquilidad. Los suburbios están abandonados.

Durante la noche levántanse los rastrillos que cierran la ciudad amurallada.

Coméntase la benevolencia del general Blanco, que indulta y concede libertad á filibusteros reconocidos, y que ha perdonado la multa impuesta al vapor «Chivood», que se supone conducía municiones para los insurrectos.

Acaba de recibirse un cablegrama del general Blanco, participando que el día 12 saldría á operaciones.

Como nada añade respecto á los graves sucesos de que dieron cuenta los telegramas particulares recibidos de Port Said, la opinión está muy alarmada.

La decisión del capitán general de salir á operaciones es objeto de muchos comentarios y se presume que la situación de Filipinas es muy grave.

Santiago

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una circular del Gobierno civil interesando la busca y captura de Florencio Seoane Espiñeira, fugado de la casa paterna en esta ciudad, y que cuenta quince años de edad.

Se publicó por la administración de bienes y derechos del Estado la relación de los censos y foros no redimidos, cuyas hipotecas radican en el partido judicial de Vivero.

Para que los interesados puedan solventar sus descubiertos se les señala de plazo la segunda quincena del mes actual.

Se encuentra enferma de bastante cuidado en Jerez de la Frontera la excelentísima señora marquesa de Casa-Pavón, hermana política del diputado á córtes el señor conde del Moral de Calatrava.

Ha fallecido en Madrid don Santos Jalvo administrador del marqués de Baamonde.

Hemos recibido el número 84 de la «Revista Gallega», que como todos los publicados es muy interesante.

Hemos recibido el primer número del diario madrileño «La Información» en el que colaboran los más conocidos escritores.

No trae marca de fábrica de ningún partido político. Su objeto se reasumía en las siguientes palabras de un párrafo de su artículo de presentación. «*La Información* tratará de todo: de política, de arte... pero todo al vuelo...»

Dejamos establecido con gusto el cambio.

Nuestro colega «El Pensamiento Gallego», de ayer nos anuncia que en los alrededores de esta ciudad se trata de organizar un levantamiento carlista y con tal motivo da la voz de alerta á sus corregionarios para que no hagan causa común con los que por lo visto, tratan de perjudicarles, acudiendo á un acto que reprueba don Carlos.

No sabemos lo que haya sobre el particular, pero no debemos asustarnos.

Sin duda alguna que se trata de cuatro guasones.

Porque, ¡soñar en Santiago con partidas carlistas!

¡*Taday* gracioso!

Con motivo de encontrarse ausente el catedrático señor Barcia Caballero se encargará hoy de su clase, Anatomía primer curso, el profesor clínico de este Hospital don Joaquín Vaamonde.

Ha sido nombrado alumno interno supernumerario del Hospital Clínico el alumno de la facultad de Medicina señor Guerra Valdés.

Cuco Flavio, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid ha escrito un interesante libro que editó la casa Núñez Samper de Madrid.

Trátase de un libro utilísimo no sólo porque contiene las contestaciones á los programas de todas las asignaturas de la carrera de Derecho, sino también que es un testimonio más de la casa editorial del señor Núñez Samper, de su constante afán de deleitar al público al propio tiempo que le facilita obras de reconocida utilidad.

El *Vade Mecum* es una verdadera enciclopedia jurídica de notoria importancia práctica, tanto para los abogados en ejercicio, como á los estudiantes de la facultad y á particulares interesados en litigios ó deseosos de instruirse.

Porque el trabajo de Cuco Flavio si no tiene nada de original en el fondo es completamente nuevo, en la forma.

«A todo el mundo se le alcanza la utilidad de un libro de pocas páginas que contenga tantas y tan diversas materias. Al comenzar la labor, pensábamos que nuestro esfuerzo se dirigía solamente á satisfacer una necesidad escolar; al darla por terminada, creemos haber realizado una obra de mayor alcance. El *Vade Mecum* servirá no sólo para los estudiantes, sino también para muchos estudiosos, comprendiendo en esta denominación á todos los que se dedican al cultivo de las ciencias jurídicas.»

Tan interesante obra forma un tomo en cuarto de 384 páginas y se vende en la librería de don José Galí, Rúa del Villar.

Terminada la exposición de Lugo en la que obtuvieron merecidas distinciones muchos artistas de esta ciudad, nos permitimos rogar á los premiados que tengan la bondad de exhibir en algún escaparate ó en un local adecuado las obras que al certamen enviaron.

El pueblo agradecería este acto de deferencia.

Ayer se practicó en el Hospital de esta ciudad una difícil operación en la señora doña Consuelo Fernandez, esposa del comerciante de Celanova don Gumersindo Moreiras; fué practicada esta *laparatomía* que consistia en la estirpación de un *quiste ovárico* por los distinguidos médicos don Timoteo Sánchez Freire y don Angel Martínez de la Riva.

Felicitamos á la enferma por el buen resultado de la operación y por su pronta mejoría y á los distinguidos operadores por el acierto en la dificilísima operación

---

Se encuentra en Lourizán el distinguido orador de la minoría liberal don Eduardo Cobián, diputado á cortes por Ginzo.

Se encuentran en Lugo el distinguido escritor don Aureliano J. Pereira y el director de nuestro colega «El Faro de Vigo», señor Lema.

Ha sido nombrado catedrático de Historia Eclesiástica en el Seminario de Valencia, nuestro paisano don Urbano Ferreiroa.

Dice el «Derecho de Orense»:

«Distinguidas personas de esta ciudad se acercaron á las oficinas de la redacción con el objeto de manifestar la idea evidentemente plausible de contribuir á la suscripción abierta en Pontevedra para regalar un Album al ilustre gallego don Eugenio Montero Rios por su brillante labor parlamentaria en favor de Galicia.

Aceptamos gustosísimos el pensamiento y en breve comenzaremos á publicar la lista de suscripción.»

Hasta el dia 16 del actual queda abierta en el Ministerio de la Guerra la firma para las oposiciones á plazas de médicos segundos de Sanidad Militar. El primer ejercicio se verificará el dia 20 de este mes.

Han contraido matrimonio en el Ferrol el conocido ciclista don Guillermo V. Martin y la señorita Asunción Socorro García.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Ayer salieron del macelo municipal para el consumo público, 1.084 kilos de carne, y fueron degolladas 21 reses menores, una mayor y un carnero.»

El paseo que hubo el domingo en la Alameda resultó muy desanimado, pues que no sólo el frío que desde hace unos días se dejó sentir, sino también el agua, impiden que la gente concurra al paseo, en cambio lo hacen á la Rua del Villar en donde resulta más abrigado y como ya dijimos, tiene el socorro de los soportales contra la lluvia, así que, de desear sería que las músicas en esos días concurrieran á dicha calle.

Santiago ya entra en su vida normal.

Ya empezaron los días fríos y lluviosos, peculiares de este pueblo.

Desde hace tres días que parece haberse anticipado el invierno, tan fuerte se nos presenta el frio y cortante Norte.

D. Mariano de Sas Mata, ha tomado posesión del cargo de vigilante del correccional de esta ciudad.

Se ha elevado á prisión la detención que venían sufriendo Santiago González Ameneiro y Manuel González Mosquera, en causa que se les instruye por robo de 520 pesetas á José Fachal.

Leemos en *El Pensamiento* de anoche:

«Bajando á las seis de la mañana de hoy Josefa Vázquez Fernández, de 94 años, por la calle de Gelmírez, tuvo la desgracia de caerse, recibiendo una fuerte contusión sobre el ojo derecho.

Los municipales Carro y Valiño la condujeron en una silla al Hospital.»

Nos alegramos por doble motivo el que no sea cosa de gravedad.

Primero por el sentimiento de humanidad y en segundo porque para cuando veámos estadísticas de centenarios que aun viven podamos los santiagueses reclamar un puesto para la Josefa Fernández (q. D. g).

Se perpetró anteanoche un robo en la Cocina Económica de la Coruña, situada, como es sabido, en la calle del Sol.

Lo que robaron no fué, afortunadamente, de gran consideración, todo consistió en 40 kilos de unto, varias hojas de bacalao, siete docenas de chorizos y unos cuatro ó cinco duros que había en el cajón de una mesa.

Ignórase, por ahora, quien ó quienes hayan sido los autores del delito.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los gallegos que mueren en la Habana: D. Ignacio Lores Rivas y D. Ramón San Miguel Gallardo, de Pontevedra; D. José Cubas Rodríguez y D. José Fernández Fernández, de Lugo, y D. Antonio Lugo, de la Coruña.

Pero señor, ¿cuándo dejaremos de ver convertidas en *corral* las calles del Hórreo, Virgen de la Cerca, San Roque y bastantes más? Porque corrales son y no otra cosa, dichas calles en donde á todas horas pueden verse cerdos y gallinas pasearse con mayor libertad, desde luego, de que la que pueden disponer en sus cochiqueras.

En nombre de la decencia, de la higiene y del decoro, pedimos al señor alcalde, que se tome una medida enérgica para que desaparezcan de la vía pública semejantes *bichos*.

El domingo ingresó en el Hospital José Chao, para curarse de dos heridas que recibió en un muslo, ignorando quien haya sido el autor.

Notas militares.

Ascensos.—En propuesta reglamentaria, al empleo superior inmediato, el comandante de Estado Mayor de Ejército D. Eduardo Alvarez y Ardanuy, y el capitán de idem D. Antonio Morar y Rodríguez.

En propuesta idem, el id., á un teniente coronel, nueve comandantes, diez capitanes, veintiseis tenientes primeros y dos segundos de Infantería.

Idem id. a cuatro comandantes, tres capitanes, veintiseis tenientes primeros y dos segundos de Infantería.

Cajas.—Médico provisional D. Vicente Carrero Díez, á petición propia.

Pensiones.—D. Narciso Muñiz y Martínez Luna, huérfano del comandante don Joaquín; doña Encarnación y D. Julián Llorente y Navarro, huérfanos del capitán de Caballería D. Cipriano; María Pilí de la Cruz, viuda del guardia civil Pedro Manlapas, Casilda Murillo Zuna, viuda del soldado Vicente Enrique Ruiz,

---

Ayuntamiento

Sesión del día de ayer

A las ocho de la noche celebró sesión nuestro Excmo Ayuntamiento á la cual asistieron los siguientes señores: Fernández Pereiro, presidente; Nóvoa, Otero Mariño, del Río, García Martínez, González, Piñeiro, Pol, Vassallo, Lorenzo, Alen le, Rivero y Fuentes.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Entróse en la orden del dia.

Se dió lectura á un oficio del gobernador de la provincia sobre asuntos de quintas.

La Corporación se dió por enterada del movimiento de fondos en la recaudación de la semana anterior.

El señor Fernández Pereiro presentó á la Corporación una moción solicitando autorización para recomponer la Calzada del Carmen, cuyo coste no llega á 500 pesetas y con este motivo se suscitó breve discusión entre los señores Piñeiro y Fuentes relativa á la verdadera denominación de la calle dicha: la proposición fué aprobada.

El señor Vassallo Roselló presentó otra moción para que el municipio construya por su cuenta unos cobertizos portátiles que preserven á los obreros del Ayuntamiento, durante las horas de trabajo, de las inclemencias del tiempo en las estaciones extremas: la corporación recibió con señaladas muestras de agrado la proposición y fué aprobada por unanimidad, por no exceder su coste de 500 pesetas.

Seguidamente se leyó un dictamen de la comisión nombrada en sesiones anteriores para informar sobre asuntos relacionados con el monopolio de la sal y la declaración de monumentos nacionales de nuestra basílica y la colegiata de Sar, que también mereció su aprobación por unanimidad.

En dicho dictamen propónese la colocación del retrato del señor Montero Ríos en el salón de sesiones del Ayuntamiento; con una lápida conmemorativa de las fechas en que se desechó el monopolio y del acuerdo del Ayuntamiento; cambiar el nombre á la Plazuela de la Universidad por el de Plaza de Montero Ríos y hacer constar en un acta especial los nombres de los Senadores y Diputados gallegos que combatieron el proyecto. Nombrar hijo adoptivo de esta población al señor García Prieto y consignar su nombre en el padrón de vecinos.

Hizo uso de la palabra el señor Rivero de Aguilar para proponer un voto de gracias á la comisión informadora y el señor Piñeiro insistió en los mismos deseos agregando que constase en acta el nombre del señor Vassallo como ponente de la referida comisión. Este señor manifestó que no se consideraba acreedor á tanta distinción, pues no había sido solo á contribuir al éxito alcanzado sinó que éste correspondía exclusivamente á la mencionada comisión. Al mismo tiempo se lamentó que habiendo en el Municipio personas de reconocida ilustración y competencia no tomasen parte en la misma, pues de este modo resultaría más brillante la empresa.

Mañana publicaremos el dictamen integro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se suspendió la sesión.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Acordada la construcción de las obras necesarias para el establecimiento de un motor hidráulico con destino á la producción de electricidad y otras aplicaciones industriales en la ciudad de Santiago, se abre un concurso público por término de treinta dias que terminarán en treinta y uno de Octubre próximo.

Las obras consistirán en una gran presa de toma, sobre el rio Tambre, un canal de derivación de más de cien metros de longitud, casa de máquinas para la instalación de tres turbinas de ciento cincuenta caballos cada una y demás accesorios.

Los planos, presupuestos y con iciones facultativas y económicas están de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Rua Nueva 46, donde se entregaran las proposiciones.

Santiago 1.º de Octubre de 1895.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Eduardo rey, San Marcial, mr. San Teófilo San Venancio, y San Daniel.

Idem del de mañana.—San Calixto papa y mr., pat. de Leciñeña, San Evaristo y San Bernardo.

Sale el sol á las 6'10. Pónese á las 5'22. Sale la luna á las 1'34 Pónese á las 10'46.

Efemérides.—13 de Octubre de 1,707—Toma de Lérida por las tropas de Felipe V.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La piedad de la Reina.—Acción nobilísima.—Filantropía de S. M.—Elogios.

Madrid 12 (5 t.)—S. M. la Reina Regente paseando ayer tarde en carruaje por San Sebastián encontró al Viático que conducía un sacerdote para una mujer gravemente enferma. La Regente cedió su carruaje al sacerdote y le acompañó á pie á casa de la enferma á la cual visitó y dejó á su familia una suma respetable, enviándole luego un presente de vinos generosos.

Todas las personas elogian calurosamente el acto de S. M.

Siniestro á bordo.—Los expedicionarios en peligro.—Remolque.—Sin novedad.

Madrid 12 (5'15 t.).—El vapor de la compañia Trasatlántica «Montevideo» que zarpó de la Península conduciendo tropas á Cuba tuvo en alta mar una avería que le ocasionó la pérdida de la hélice: el capitán mandó largar el aparejo y navegó varios días á la vela hasta que fué remolcado por un vapor francés que lo llevó á las islas de Cabo Verde.

Hubo momentos en que se consideró en peligro la situación del buque, pero, afortunadamente no ha ocurrido novedad y las tropas se hallan en buen estado de salud.

Reclamación á Marruecos.—Francia y España.—Indemnización.

Madrid 12 (6 t.)—Es seguro que los ministros plenipotenciarios de Francia y España acerca del sultán de Marruecos han formulado serias reclamaciones por los actos de piratería realizados por los moros de la kábila de Bocoya, en Cabo Tres Forcas. Piden una fuerte indemnización, que se garantice la navegación por aquellas costas y el castigo de los culpables.

El sultán accederá á la reclamación formulada.

Sin noticias de las colonias.—El "Princesa de Asturias".—Hasta Noviembre.

Madrid 12 (6'15 t.)—Ni en el Ministerio de la Guerra ni en el de Ultramar se han recibido noticias de Cuba y Filipinas.

Participan de Cádiz que multitud de curiosos rodean las inmediaciones de aquel arsenal para contemplar el desgraciado crucero «Princesa de Asturias». Entre los observadores hay algunos inteligentes que consideran peligrosa la situación del buque.

Dícese que el ministro de Marina señor Beránger ha ordenado que se aplacen hasta Noviembre las operaciones para intentar la nueva botadura.

Bolsa de Madrid.

Madrid 12 (6 t.)

Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 10.	Día 12.
Interior. . . ·	62'60	62'80
Exterior. . . ·	73'70	73'75
Amortizable. . ·	74'55	74'60
Cubas viejas. . ·	84'85	85'30
Idem nuevas. . ·	71'20	70'50
Tabacalera. . ·	211'25	211'50
Banco de España·	385'00	387'00
París (cambios). ·	22'20	22'25
Londres (id.). . ·	30'75	30'76

Lá viruela en Madrid.—Alarma.—Precauciones.

Madrid 12 (6'30 t. Se ha recrudecido en grado alarmante la epidemia variolosa en Madrid, habiendo sido atacadas numerosas personas. Con tal motivo las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Trabajos carlistas.—Alistamiento de partidarios.—Las provincias del Norte.

Madrid 12 (6'45 t.)—Los periódicos republicanos de esta corte insertan artículos llamando la atención del Gobierno acerca de los trabajos que están realizando los carlistas reclutando gente y preparándose para las eventualidades que puedan surgir. Donde se nota mayor actividad en los trabajos de reclutamiento es en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

La situación del Brasil.—Exageraciones.

Madrid 12 (7'15 t.)—No hay motivo para dar importancia á las noticias que desde hace días circulan respecto á la situación del Brasil. Noticias oficiales permiten asegurar que son exageradas las que se han propalado sobre todo las que se refieren á la situación económica de la República.

Noticias de Filipinas.—El general Blanco á campaña.

Madrid 12 (8 n.)—El gobernador general de Filipinas telegrafía al Gobierno noticiándole que se dispone para salir á campaña á fin de tomar el mando de las fuerzas en operaciones y batir los insurrectos de Cavite.

La salud del ejército de Cuba.—Enfermos numerosos.—Nuevos hospitales.

Madrid 12 (8'15 n.)—Han producido tristísima impresión las noticias recibidas de la Habana. Calcúlase que existen enfermos en los hospitales más de 4.500 individuos.

Las enfermedades endémicas se recrudecen y en vista de los numerosos atacados, el general Weyler ordenó la construcción de nuevos hospitales.

¡Otra más!—Desembarco en Cuba.—Comentarios.

Madrid 12 (9 n.)—Noticias de Cayo Hueso participan que los filibusteros han organizado una importante expedición filibustera que condujo á Cuba y logró desembarcar en las costas de la Isla el vapor «Deuntlers». Dícese que son muchísimas las armas y municiones importadas en esta expedición y con tal motivo comentábase vivamente en Madrid la facilidad con que se efectúan los desembarcos y la frecuencia y repetición de los mismos.

FABRA.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan á la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago.

MANUEL IGNACIO GONZALEZ

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de tonicidad al estónago, es altamente nutritivo y al proio tiempo como peptógeno es muy útil para hecer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorósis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Famarcia y Droguesrías de esta ocalidad.

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez. 5.

Para vestir bien, *en el taller* DE EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmirez.

ARRIENDOS

Desde primero de Noviembre se arriendan los pisos bajos, con su cocina y tienda, de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes.

En el Toral 10 darán razón.

Por ausentarse su dueño se vende ó arrienda la casa número 3 de la Calderería, y en la del 8 darán razón.

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro.

En el número 27 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé.

Calderería, 48, darán razón.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías con cocina, sótano y otros departamentos.

En el segundo piso de la mismacasa, darán razón. 15-a

SAL

NUEVO establecimiento, Campo del Cardenal Payá.

Junto á la estación del Ferrocarril.

PARA DIFUNTOS

Ha llegado un gran surtido en coronas, cruces, ramos, pensamientos, alegorías y lazos al

BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA 57.

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

Capital Social..	Pesetas	10.000.000
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895. . .	»	100.054.418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha.	»	4.596.684'58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana.

Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre-primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En la Coruña—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua.
Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 160, 3.º
Delegados en Santiago: D. Victorio Lalinde, Preguntoiro, 23.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.
En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑÍA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

LA EUROPA

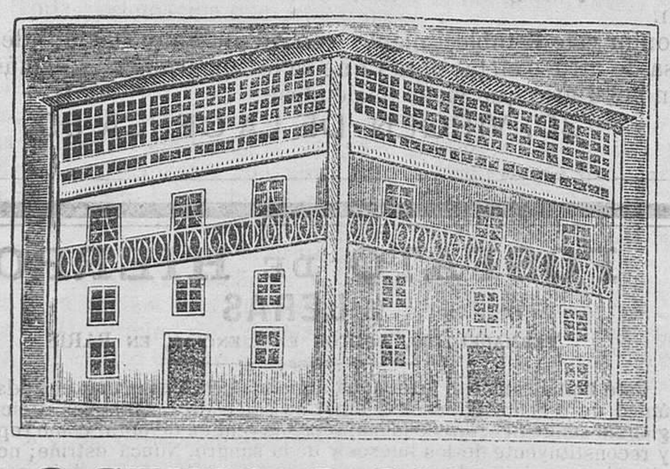

2, SENRA, 2.—SANTIAGO

(Encima de la Ferrocarrilana.)

Grandes y espaciosas habitaciones independientes y familiares.
El propietario de este establecimiento ofrece al público un esmerado trato y económico.

Ninguna **ANEMIA** *resiste a la*

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratisimos.

Gran surtido en guantes, cuellos ypuños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines, y artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

Guantes marca Gelí, las novedades de invierno.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL 15—12

Relojería Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA—RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de

Instrumentos de Medicina y Cirujía.

A precios sin competencia posible.

En una hora se *empavonan* relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7—12

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcció- y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12—11

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

2—12 SANTIAGO

---

†

ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose.

Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, ou será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS

FARMACEUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe; no cansa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, ó padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO. 1—11

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.

Pídase el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14. 18—

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

AVISO

Se compran alcances y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados.

En Santiago, Franco 24, darán razón

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de *Estela* y *Bernareggi* de cuerd cruzadas, cuadro de hierro, construido *expresamente* para el clima de *Galicia.*

Unica casa que en *Galicia* puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán *Rönisch.*

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones. guitarras y bandurrias.

Armoniuns ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5—15

TALLER DE CONSTRUCCIO

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4—9

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamaneria, cintas, puntillas, botones y adornos.

PIDASE

GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Dou Manue Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez —En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñas Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes maritimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de { Cal viva de Gijón y Avilés. / Harinas del Conde de San Cristóbal. / Brea mineral. / Chocolates «San Roque» 14—12

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte